



INFORME TÉCNICO

REFERENCIA: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 17920 / 2024

DESTINO A: PRESIDENCIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

**ASUNTO:
VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA ARCHIVO
ELECTRÓNICO Nº 1 (ÚNICO) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS
MÁQUINAS HIDROLIMPIADORAS PARA LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL
AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID.**

En relación con el asunto de referencia, los Servicios Técnicos Municipales,

INFORMAN

Se ha recibido 1 oferta que se procede a valorar tal y como se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas en su punto nº 15 Criterios de Adjudicación y que literalmente dice:

15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio.

*Al tratarse de un contrato abierto simplificado, los **criterios de adjudicación** evaluables mediante juicio de valor no pueden superar el 25% del total. En este contrato, el 100 % de los criterios de adjudicación pueden ser evaluados sin aplicar juicio de valor.*

Todas las propuestas presentadas en su oferta serán de aplicación tanto en el período de duración del contrato, así como durante las prórrogas, si las hubiera.

*La valoración de las ofertas se realizará sobre un total de **100 puntos** que se distribuirán de la siguiente forma:*

15.1.- ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA Hasta 100 puntos)

Los criterios valorables en cifras y porcentajes que servirán de base para la selección de la empresa, serán los siguientes:





A- Criterios relacionados con la prestación del servicio, hasta un máximo de 50 puntos.

1) Plazo de reparación desde la solicitud del servicio: máximo 20 puntos

Se valora en este apartado el tiempo de reparación al que se compromete la empresa adjudicataria a realizar el servicio.

- Tiempo de Reparación en menos de 5 días: 20 puntos.*
- Tiempo de Reparación mayor o igual a 5 días y menor a 10 días: 15 puntos*
- Tiempo de Reparación mayor o igual a 10 días y menor a 15 días: 10 puntos*

Se deberá entregar carta de compromiso firmada en el que conste el plazo de respuesta firmado para su valoración. En caso contrario la puntuación será de 0 puntos.

2) Mejora consistente en el reemplazo de equipos durante la reparación: 30 puntos.

Se valorarán con 30 puntos a aquellas propuestas que incluyan en su oferta, el compromiso de proveer, en cualquier reparación de las máquinas hidrolimpiadoras, de un equipo de sustitución de similares características al que se está reparando, mientras dura la reparación.

Se deberá presentar carta de compromiso firmada en la que conste la mejora ofertada. En caso contrario la puntuación en este apartado será de 0 puntos

B- Criterio relacionado con los costes

1) Mejora económica al tipo de licitación. Porcentaje de baja único y lineal sobre la totalidad de los precios unitarios: Máximo 50 puntos

El porcentaje de baja será único y lineal para la totalidad de los precios unitarios del Anexo 1.

Se otorgará la máxima puntuación (50 puntos) al mayor porcentaje de baja ofertado y el resto se valorará de forma proporcional, según la siguiente fórmula:

$$X1 = [50 X (\% Baja de la oferta a valorar)] / (\% Mayor baja ofertada)$$

Se deberá presentar carta de compromiso firmada con la baja porcentual ofertada.

Consideración de ofertas desproporcionadas o temerarias

Se estará a lo dispuesto en el Artículo 85: "Criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas" de la Sección 4ª del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.



**PLICAS PRESENTADAS Y VALORACIÓN DE PLICAS**

Se adjunta cuadro con la valoración de la plica presentada:

PLICAS						PUNTUACIÓN OBTENIDA			
nº	CIF/NIF	Denominación social	%BAJA ofertada	Plazo de reparación desde la solicitud	Reemplazo de equipos	A.- Criterios relacionados con la prestación del servicio, hasta un máximo de 50 puntos.		CRITERIO B: Relacionado con los costes hasta un máximo de 50 puntos	TOTAL
						1) Plazo de reparación desde la solicitud del servicio: máximo 20 puntos	2) Mejora consistente en el reemplazo de equipos durante la reparación: máximo 30 puntos.	B.1 Mejora económica al tipo de licitación	
1	A 28801348	GOEN S.A.	0,00%	NO PRESENTA OFERTA	NO PRESENTA OFERTA	0,00 puntos	0,00 puntos	0 puntos	0 puntos

Previo a la valoración se ha comprobado que la empresa licitante **NO incurre**, en su oferta, en baja desproporcionada o temeraria según lo dispuesto en el Artículo 85: "Criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas" de la Sección 4ª del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

CONCLUSIÓN

En base a la puntuación total obtenida, siendo la única oferta recibida, el técnico firmante concluye que es la mejor clasificada es GOEN S.A., con una baja económica porcentual del 0 % sobre la totalidad de los precios unitarios que se relacionan en la tabla de productos del Anexo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas- Económicas y por un importe máximo de 9.917,36 €, al que se incorporarán 2.082,64 € correspondientes al 21% IVA vigente sumando un total de 12.000,00 €.

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS UNA VEZ APLICADA LA BAJA DEL 0%

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS MÁQUINAS HIDROLIMPIADORAS. EXPEDIENTE 17920 / 2024		
ACTUACIONES Y PRECIOS UNITARIOS EN EUROS	PRECIO UNITARIO, I.V.A. NO INCLUIDO ANTES DE LA BAJA	PRECIO UNITARIO, I.V.A. NO INCLUIDO APLICANDO LA BAJA OFERTADA DEL 0%
Mantenimiento preventivo		
Realización de informe inicial en el que conste el estado de las máquinas y las tareas a realizar para dejarlas en perfecto estado de funcionamiento. El posible presupuesto de reparación se debe aplicar los precios unitarios objeto del presente contrato.	500	500





ACTUACIONES Y PRECIOS UNITARIOS EN EUROS	PRECIO UNITARIO, I.V.A. NO INCLUIDO ANTES DE LA BAJA	PRECIO UNITARIO, I.V.A. NO INCLUIDO APLICANDO LA BAJA OFERTADA DEL 0%
Mantenimiento preventivo		
Limpieza y revisión de las boquillas de pulverización. Sustitución si fuera necesario.	75	75
Comprobación y ajuste de la presión de trabajo de la máquina dentro de los parámetros de funcionamiento indicados por el fabricante. Sustitución si fuera necesario.	140	140
Revisión de filtros de agua para evitar obstrucciones en la entrada de agua a la bomba. Sustitución si fuera necesario.	100	100
Revisión y limpieza del cabezal de la bomba para evitar la acumulación de residuos.	135	135
Revisión de la manguera de alta presión verificando la ausencia de grietas y roturas. Sustitución si fuera necesario.	65	65
Comprobación de los niveles de aceite. Sustitución si fuera necesario.	120	120
Revisión de juntas y sellos de la bomba. Sustitución si fuera necesario.	90	90
Verificación de sensores y termostatos. Sustitución si fuera necesario	80	80
Comprobación ajuste de manómetros	50	50
Limpieza de serpentín.	70	70

ACTUACIONES Y PRECIOS UNITARIOS EN EUROS	PRECIO UNITARIO, I.V.A. NO INCLUIDO ANTES DE LA BAJA	PRECIO UNITARIO, I.V.A. NO INCLUIDO APLICANDO LA BAJA OFERTADA DEL 0%
Actuaciones de mantenimiento correctivo y precios unitarios máximos de elementos a reponer		
Actuación tras aviso de necesidad de mantenimiento correctivo	30	30
Sustitución de micros	66	66
Cambio de inyector y electrodos.	270	270
Descalcificación de serpentín	90,6	90,6
Pistola de alta presión con revestimiento suave de la empuñadura	107,95	107,95
Regulador Servo Control 750-1000 l/h	80,95	80,95
Lanza pulverizadora, 840 mm giratoria	110,95	110,95
Lanza pulverizadora 1050 mm giratoria	121,95	121,95
Lanza pulverizadora 1550 mm giratoria	153,95	153,95
Lanza pulverizadora 2050 mm giratoria	167,95	167,95
Lanza pulverizadora flexible 1050 mm	312,95	312,95
Lanza para la limpieza de canalones	454,95	454,95
Junta articulada alta presión	160,95	160,95
Boquilla turbo 055/060	156,95	156,95
Boquilla de alto rendimiento 25° 052	22,95	22,95
Boquilla de alto rendimiento 40° 055	22,95	22,95
Manguito de gas de escape	183,95	183,95
Filtro para agua	49,95	49,95
Manguera de alta presión DN8 315 bar 15 m fácil conexión	243,95	243,95
Manguera de alta presión DN8 315 bar 20 m fácil conexión	305,95	305,95
Manguera de alta presión DN8 315 bar 30 m fácil conexión	404,95	404,95
Manguera de alta presión DN10 315 bar 15 m fácil conexión	289,95	289,95
Manguera de alta presión DN12 210 bar 15 m fácil conexión	389,95	389,95
Manguera de alta presión, 20 m, DN 8, 400 bar, 1 fácil conexión / 1 conexión para enrollador de mangueras AVS	404,95	404,95
Manguera de alta presión, 30 m, DN 8, 400 bar, 2 x fácil conexión	454,95	454,95
Manguera de alta presión, 20 m, DN 8, 400 bar, 2 x fácil conexión	404,95	404,95
Manguera de alta presión, 15 m, DN 8, 400 bar, 2 x fácil conexión	346,95	346,95
Manguera de alta presión, 10 m, DN 8, 400 bar, 2 x fácil conexión	259,95	259,95
Manguera para limpieza de tuberías, DN 6, 10 m, máx. 250 bar	210,95	210,95
Manguera para limpieza de tuberías, DN 6, 20 m, máx. 250 bar	339,35	339,35
Boquilla para la limpieza de tuberías giratoria	256,95	256,95
Boquilla turbo para la limpieza de tuberías D21/060	160,95	160,95
Acoplamiento giratorio	57,95	57,95
Adaptador 8 TR20IG-M18AG	34,95	34,95
Manguera de alta presión, 10 m, DN 8, 400 bar, 1 M22 x 1,5 / 1 conexión para enrollador de mangueras AVS	247,95	247,95
Embrague -2 x M22 x 1,5	12,95	12,95
Adaptador prolongación de manguera 9 TR	34,95	34,95
Adaptador 2,3,4,5 o 6 M22IG-TR22AG	34,95	34,95
Adaptador 7 M18IG-TR20AG	34,95	34,95





Es cuanto procede informar a los efectos oportunos para continuar su tramitación por el órgano competente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

